



Reg. N° BB-124 03.07.2015

1109

ORD. N° _____ /

ANT. Solicitud de acceso a la información pública N° AE002W-494, de fecha 2 de julio de 2015.

MAT. Da respuesta que indica

SANTIAGO, 10 JUL. 2015

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : [Redacted]

En el marco de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección recibió su solicitud de información citada en el antecedente, referida a:

"Conocer continuidad y financiamiento del "Proyecto Telecentros", situado en la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, para el año 2016. Queremos saber si tiene financiamiento para el próximo año. Este "Proyecto Telecentros" debió ser licitado el primer semestre del año 2015, tarea que la Subsecretaria de Prevención del Delito no fue capaz de cumplir. El Proyecto caducaba el 30 de junio de 2015 en su renovación anual y a partir del 01 de julio del 2015 debió asumir, por varios años, la Institución que ganara la Licitación, como esa licitación aún no se efectúa, la Subsecretaría de Prevención del Delito aplicará Contrato Directo hasta el 31 de diciembre 2015 a las Universidades que actualmente administran los Telecentros en las distintas regiones del País, pero no se ha explicado que pasará a contar del 01 de Enero del 2016 con el "Proyecto Telecentro", Es la información que solicitamos como Trabajadores (operadores) de éstos Telecentros." [sic]

Al respecto, cumpla con informar a Ud., que actualmente esta Dirección se encuentra en proceso de elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, para posteriormente ser presentado al Congreso Nacional, conforme los plazos establecidos en el Artículo 67 de la Constitución Política de la República de Chile.

En consideración a lo expuesto anteriormente, y según lo dispuesto en el Artículo 21 N°1 letra b), "tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.", solo se podrá cumplir con lo solicitado una vez aprobada la Ley de Presupuestos del Sector Público por el Congreso Nacional.

Saluda atentamente a Ud.,



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirector de Presupuestos
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública
- Abogada Unidad Ley de Acceso a la Información Pública

